



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA POR MINISTERIO DE LEY DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026	SESIÓN No. 178 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA Por M. de Ley de LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**; CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER SECRETARIO: C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. VOCALES: C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y VOCAL: C. DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO.

EFFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES Y 2 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 8 DIPUTADOS.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 15 Y 22 DE JUNIO Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 15 Y 22 DE JUNIO Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 175 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES O CORRECCIONES AL MISMO, ***FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 6. ***SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR SOLICITADO.***

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1° DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA O LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y/O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR CUALQUIER ACTO U OMISIÓN

O NORMAS GENERALES QUE PUDIERAN INVADIR LA COMPETENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y SU ÓRGANO AUXILIAR, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GARANTIZADA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN O LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LOS QUE PUEDAN SER PROCEDENTES DICHOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL LOCAL O FEDERAL. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA COLOCACIÓN, MODIFICACIÓN O INTERVENCIÓN REALIZADA EN FORMACIONES ROCOSAS UBICADAS EN LA ZONA DE LA HUASTECA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME RESPECTO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, ESTUDIOS TÉCNICOS, CRITERIOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN QUE, EN SU CASO, SUSTENTARON DICHAS ACCIONES, ASÍ COMO LAS POSIBLES AFECTACIONES AL PAISAJE NATURAL, AL PATRIMONIO AMBIENTAL Y A LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS Y 2 VOTOS EN CONTRA**.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 7 BIS, 13, 32, 96, 98 Y 98 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERCE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DEL GIRO RESTAURANTERO Y COMERCIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON EL FIN DE COMPROBAR QUE LOS COBROS CORRESPONDAN A LO INFORMADO A LOS USUARIOS SIN SOBREPREGIOS O MONTOS NO AUTORIZADOS, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. INTERVINO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DEL ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 176 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE LE DIO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ESTUDIANTES; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE EL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVADA A CABO EL 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 9. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE SE LE PROPORCIONE COPIA DE LOS ASUNTOS 13, 14, 15, 17 Y 18. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DISEÑE E IMPLEMENTE CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE DEPOSITAR BASURA, ESCOMBRO Y RESIDUOS SÓLIDOS EN CANALES PLUVIALES, ARROYOS URBANIZADOS, ALCANTARILLAS Y REDES DE DRENAJE, PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA QUE COADYUVE A REDUCIR LA OBSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y A MITIGAR LOS RIESGOS DE INUNDACIONES EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, **EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES**, REFUERZEN CON MOTIVO DE LAS RECIENTES LLUVIAS REGISTRADAS EN LA ENTIDAD, LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR RIESGOS PARA LA POBLACIÓN Y PRESERVAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, MOVILIDAD, SALUD E IMAGEN URBANA. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 101, 102 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y SUS CORRELATIVOS 3, 37, 38, 39, 40, 41 Y 102 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL, A TODAS LAS ACTUACIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, RELATIVAS AL LITIGIO RELACIONADO AL PREDIO DE 120 HECTÁREAS EN LA ZONA DE LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA EN APODACA, NUEVO LEÓN, DONADO A DICHO MUNICIPIO EN EL AÑO DE 1992 POR LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR SI EXISTIÓ DOLO, MALA FE, COLUSIÓN, NEGLIGENCIA O ALGÚN ACTO QUE PUDIERA DERIVAR EN UNA VULNERACIÓN AL DERECHO A UNA DEBIDA DEFENSA JURÍDICA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO

EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *ARROJANDO UNA VOTACIÓN DE 3 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO QUE, AL NO OBTENER UNA VOTACIÓN FAVORABLE, EL PRESIDENTE TURNÓ ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 177 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 7 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA.* LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **24** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 8 Y 13. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTOS 9. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. 3 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 16 Y 71 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER LA FIGURA DE ANIMAL COMUNITARIO CON EL FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE ANIMALES VÍCTIMAS DE ABANDONO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 49 Y 54 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO PERMANENTE A AGUA POTABLE LIMPIA Y FRESCA AL ANIMAL PREVIO O DURANTE SUS JORNADAS DE TRABAJO Y JORNADA EXCESIVA DE TRABAJO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO RELATIVO A IDENTIFICACIÓN Y NOMENCLATURA DE CALLES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, SECRETARIA EJECUTIVA Y C. LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 643 Y 705, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO**

REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

3. 4 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINE CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR; ASÍ COMO LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN DUAL, QUE FORTALEZCA LA VINCULACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 296 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ALLANAMIENTO DE MORADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 159, 162, 162 BIS, 177, 333 Y 347 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPETO A LOS PRINCIPIOS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
 - IV. APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTABLEZCA E IMPLEMENTEN UN SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN, MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON EL OBJETO DE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA SOBRE CIERRES DE VIALIDADES Y RIESGOS DERIVADOS DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS QUE PUEDAN PONER EN RIESGO A LA CIUDADANÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE**

ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 381, 445 Y 458, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME BAJO PROTESTA Y AD CAUTELAM DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. ANABEL DEL ROBLE ALCOCER CRUZ, MISMA QUE DIO ORIGEN A LA APERTURA DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 21537/LXXVII, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INICIA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL EXPONENTE. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21537/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME PREVIO DE LAS CONTESTACIONES DE LAS AUTORIDADES DERIVADAS A LA ETAPA DE DILIGENCIAS E INVESTIGACIONES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES 16283/LXXVI, 18849/LXXVII Y 18859/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 118 Y 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NEPOTISMO ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 20059/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 20059/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. 4 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 11 BIS Y 11 BIS II DE LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA Y CONTEMPLA UNA ETAPA PRELIMINAR DE ORIENTACIÓN A LAS EMPRESAS Y COMERCIOS PREVIO A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

- II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11, 17, 24, 29, 34 Y 35 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- III. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 357 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DESTINAR EL 50% DEL MONTO RECAUDADO POR CONCEPTO DE MULTAS ELECTORALES AL PATRONATO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 10, 14 Y 14 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN JUSTIFICARSE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PLURIANUALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- 10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 5 Y 9 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER COMO OBJETO DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE EL BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DURANTE SU PROCESO FORMATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- 11. 3 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16 Y 126 DE LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CFE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 184 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 46 BIS Y 46 TER DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, EN MATERIA DE

BONIFICACIONES Y RESPONSABILIDAD POR SUSENSIONES DEL SERVICIO PRESTADO POR LA CFE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

- III. APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, POR SU CONDUCTO, SE INSTRUYA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTABLEZCA, DIFUNDA Y APLIQUE MECANISMOS ÁGILES, ACCESIBLES Y CUANDO CORRESPONDA, DE OFICIO, PARA BONIFICAR A LAS PERSONAS USUARIAS AFECTADAS POR INTERRUPCIONES PROLONGADAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARIANA ITZEL CASTILLO OLVEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 117, 118, 119, 120 Y 121 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADA "CIRCULA MEJOR". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MANUEL GUERRA CAVAZOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$161,669,741.85 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.), DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PRESENTAR UN PLAN DE RECICLAJE DE LA PROPAGANDA QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. EZNITA SERNA ARRIAGA, NOVENA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL INICIO DE JUICIO POLÍTICO CON FINES DE DESTITUCIÓN DEL CARGO E INHABILITACIÓN DEFINITIVA EN CONTRA DEL C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, ACTUAL PRESIDENTE DEL REFERIDO MUNICIPIO; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS VIOLACIONES GRAVES A LAS LEYES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ABUSO DE AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y TRANSGRESIÓN FLAGRANTE DEL ORDEN PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLICITO MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA: “CLARO QUE SÍ. SOLICITO A AUDIO Y VIDEO, PRESENTAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE PREVIAMENTE HIZO LLEGAR LA DIPUTADA”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: **HABLA CONDUCTOR DE TELEVISIÓN:** “*UN ALCALDE DE MOVIMIENTO CIUDADANO DECIDIÓ GOLPEAR A UN MESERO PORQUE NO LE TOMABA LA ORDEN A SU HIJA; ESTE ANGELITO ES GERARDO DE LA MAZA VILLARREAL, DE EL CARMEN NUEVO LEÓN...*”.

HABLA JACOBO WONG: “*EL ALCALDE DE EL CARMEN DECIDIÓ AGREDIR A UNOS TAQUEROS; SE APARECIERON DE QUE “GUARROS”, SE APARECIERON DE QUE LOS GUARDAESPALDAS...*”.

HABLA CONDUCTOR DE INFO7: “*MUY TARDE HAN LLEGADO LAS DISCULPAS DE ESTE HOMBRE, DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN PORQUE LAS CONSECUENCIAS, LAMENTABLEMENTE, HAN VENIDO ACARREANDO EN CONTRA DE QUIENES SE VIERON AFECTADOS Y QUE AHORA ESTÁN SIN EMPLEO; LE HABLO DEL MESERO...*”

HABLA CONDUCTORA DE INFO7: “*QUE LLEGUEN CON ESA PREPOTENCIA, SOBRE TODO LA HIJA DEL ALCALDE Y EL MISMO ALCALDE JUNTO CON SUS GUARURAS, ¡OYE, NO SE VALE! Y YO NO DUDO QUE ESTE MUCHACHO, EL MESERO, HAYA RENUNCIADO A SU TRABAJO POR MIEDO...*”

HABLA CONDUCTOR DE TELEDIARIO: “*NADA JUSTIFICA UNA AGRESIÓN Y MENOS FÍSICA, Y MENOS CON UNA RAZÓN TAN... TAN, TAN PEQUEÑA...*”.

HABLA JACOBO WONG: “*¿CUÁL ES EL CASTIGO? O SEA, ESTÁ EN VIDEO. ¿QUÉ MÁS PRUEBAS NECESITAS PARA QUE LO DESTITUYAN? ¿QUÉ MÁS PRUEBAS SE NECESITAN? ES LITERALMENTE UN ALCALDE COMETIENDO UN DELITO. ESO DEBERÍA SER SUFICIENTE, ¿O NO?*”.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “IMAGÍNENSE LO SIGUIENTE: TIENES 22 AÑOS, ES TU PRIMERA SEMANA DE TRABAJO EN UNA TAQUERÍA, Y DESPUÉS DE UNA JORNADA LABORAL EXTENUANTE, LLEGA UN CLIENTE CON UNA PREPOTENCIA EXIGIENDO QUE LO ATIENDAS DE INMEDIATO, AUNQUE TÚ ESTÉS ATENDIENDO OTRAS MESAS. LE EXPLICAS QUE EN UN

MOMENTO LO VAS ATENDER, PERO SU ACTITUD ESCALA HASTA CONVERTIRSE EN UNA AGRESIÓN FÍSICA. TÚ SOLO ESTABAS HACIENDO TU TRABAJO. ESO FUE LO QUE EXACTAMENTE OCURRIÓ CON GIOVANNI, A MANOS DEL ALCALDE DE EL CARMEN, GERARDO DE LA MAZA. QUIERO COMENZAR DICHIENDO ALGO MUY CLARO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: EL SERVICIO PÚBLICO TIENE COMO ÚNICO FIN SERVIR A LA GENTE, NO SERVIRSE DE ELLA. PERO PARECE QUE A ALGUNOS SE LES OLVIDA MUY RÁPIDO QUE EL PODER ES TRANSITORIO Y QUE EL CARGO NO TE HACE MÁS QUE NADIE. ANTE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO QUE MUCHOS SAMPETRINOS CONOCEMOS: LOS “TACOS FOCOS AMARILLOS” EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, DONDE SE DIFUNDEN ESTOS VIDEOS DE UNA... EN DONDE MUESTRAN ESTA AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL POR PARTE DEL ALCALDE DE EL CARMEN, QUE SE ENCONTRABA DE NOCHE EN NUESTRO MUNICIPIO, CONTRA UN TRABAJADOR DEL LUGAR, NO PODEMOS GUARDAR SILENCIO NI MINIMIZAR LO OCURRIDO. QUÉ FÁCIL ES SER VALIENTE CUANDO TE RESPALDA TU CARGO, CUANDO TIENES TRES GUARURAS A PUNTO DE DESFUNDAR UN ARMA. QUÉ FÁCIL ES GRITAR, QUÉ FÁCIL ES INTIMIDAR Y EMPUJAR CUANDO TE CREES INTOCABLE. PERO LES RECUERDO ALGO: UN ALCALDE NO TIENE INMUNIDAD MORAL NI UNA CORONA QUE LE PERMITA HUMILLAR A UN CIUDADANO QUE TRABAJA HONRADAMENTE TODOS LOS DÍAS. EL CARGO NO NOS HACE SUPERIOR A NADIE. PORQUE AQUÍ NO ESTAMOS HABLANDO DE UN SIMPLE ALTERCADO ENTRE PARTICULARES. ESTAMOS HABLANDO DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO QUE DECIDIÓ UTILIZAR LA SOBERBIA QUE LE DA EL PODER PARA AGREDIR A UN TRABAJADOR. Y ESO ES TODAVÍA MÁS GRAVE. CUANDO UN CIUDADANO COMETE UN ABUSO, RESPONDE POR SUS ACTOS; CUANDO LO HACE UNA AUTORIDAD, TRAICIONA LA CONFIANZA DE QUIENES LE ENTREGARON LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA, EN ESTE CASO, TRAICIONA A LOS CIUDADANOS DE EL CARMEN. CELEBRO PROFUNDAMENTE LA POSTURA DEL ESTABLECIMIENTO Y DE LOS PROPIETARIOS, A QUIENES, A DIFERENCIA DE MUCHOS OTROS, NO SE DOBLARON ANTE EL PODER POLÍTICO Y SALIERON A DEFENDER CON VALENTÍA A LOS SUYOS. SU REACCIÓN DEMUESTRA QUE TODAVÍA EXISTEN CIUDADANOS Y EMPRESARIOS DISPUESTOS A PONER LA DIGNIDAD POR ENCIMA DE CUALQUIER INFLUENCIA. GIOVANNI, TERMINÓ RENUNCIANDO, POSIBLEMENTE POR TEMOR A REPRESALIAS. Y ESO ES COMPLETAMENTE INJUSTO. NADIE DEBE DE PERDER SU TRABAJO POR ENCONTRARSE CON UN POLÍTICO, CON UN “POLITICUCHO” PREPOTENTE. NADIE DEBERÍA DE VERSE OBLIGADO A ESCOGER ENTRE CONSERVAR SU EMPLEO O ENFRENTARSE A ALGUIEN QUE OCUPA UN CARGO PÚBLICO. LO MÁS INDIGNANTE, ES QUE LA VÍCTIMA TERMINA PAGANDO LAS

CONSECUENCIAS, MIENTRAS QUE EL ALCALDE O EL AGRESOR, EN ESTE CASO, CONSERVA SU PUESTO, EL SALARIO Y, OBVIAMENTE, EL RESPALDO POLÍTICO. ESE ES EL VERDADERO PROBLEMA DE FONDO: LA NORMALIZACIÓN DE LA CULTURA DONDE EL CIUDADANO TERMINA CASTIGADO Y EL PODEROSO, TERMINA SIENDO PROTEGIDO. Y TODAVÍA, ESTE ALCALDE EMITE UN COMUNICADO CON UNA DISCULPA ESCUETA, SEGÚN DICEN, HECHA POR CHAT GPT, INSUFICIENTE, CARENTE DE AUTOCRÍTICA, DONDE PARECE MÁS PREOCUPADO EN JUSTIFICAR LO OCURRIDO QUE POR ASUMIR PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE SUS ACTOS. UNA DISCULPA QUE LLEGA SOLAMENTE DESPUÉS DE QUE LOS VIDEOS SE HICIERON PÚBLICOS. PORQUE SI NO HUBIERA EXISTIDO ESTA EVIDENCIA, ¿HABRÍAMOS ESCUCHADO UNA DISCULPA POR SU PARTE? PERO TAMBIÉN, HAY UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA QUE NO PUEDE IGNORARSE. ¿DÓNDE ESTÁ EL DIRIGENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO? ¿DÓNDE ESTÁN QUIENES PRESUMEN SER LA NUEVA POLÍTICA? ¿DÓNDE ESTÁN LOS QUE SE LLENAN HABLANDO DE GOBIERNOS CIUDADANOS, CERCANOS Y HUMANOS? PORQUE CUANDO UNO DE LOS SUYOS AGREDE A UN TRABAJADOR, EL SILENCIO, SEÑORES, TAMBIÉN ES COMPLICIDAD. ESTE CASO EXHIBE LA ARROGANCIA CON LA QUE ALGUNOS POLÍTICOS TERMINAN EJERCIENDO EL PODER. ESA PELIGROSA IDEA DE QUE UN CARGO PÚBLICO LE DÉ PRIVILEGIOS ESPECIALES, DE QUE PUEDEN TRATAR CON DESPRECIO A QUIENES NOS ATIENDEN, LOS SIRVEN Y TRABAJAN PARA SALIR ADELANTE. MIENTRAS QUE ESE JOVEN PASABA LA MADRUGADA TRABAJANDO DE PIE, DE MANERA HONESTA, PARA GANARSE LA VIDA, ESTE FUNCIONARIO UTILIZÓ SU PUESTO PARA PISOTEARLO. ESA ES LA DIFERENCIA ENTRE EL NUEVO LEÓN QUE TRABAJA, SEÑORES, Y LOS POLÍTICOS QUE PIERDEN PISO Y SE MAREAN DE PODER. QUE NO SE NOS OLVIDE ESTE NOMBRE: GIOVANNI; PORQUE REPRESENTA A MILES DE JÓVENES, Y EN ESTE MOMENTO ÉL REPRESENTA A TODO EL DISTRITO 18 AL QUE YO REPRESENTO. JÓVENES QUE SALEN TODOS LOS DÍAS A TRABAJAR CON ESFUERZO Y CON DIGNIDAD. Y QUE TAMPOCO SE NOS OLVIDE EL NOMBRE DE GERARDO DE LA MAZA, PORQUE LOS CARGOS PÚBLICOS DEBEN DE SERVIR PARA RENDIR CUENTAS, NO PARA ESCONDERLAS. GIOVANNI, DESDE ESTA TRIBUNA TE DIGO QUE ESTOY A TUS ÓRDENES, TE HEMOS BUSCADO, PERO NO TE HEMOS ENCONTRADO. SOY LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO, QUIERO AYUDARTE, Y ESTAMOS EN TOTAL DISPOSICIÓN EN MIS REDES SOCIALES Y ESTÁN ABIERTAS PARA TI Y OBVIAMENTE PARA TODOS LOS CIUDADANOS, NO SÓLO DE SAN PEDRO NI DE SANTA CATARINA, SINO DE TODO NUEVO LEÓN. ESTOY AQUÍ PARA APOYARTE, SI QUIERES JUNTOS PODEMOS PRESENTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE HAGA JUSTICIA Y QUE TU CASO NO QUEDE IMPUNE. LOS CIUDADANOS MERECEMOS AUTORIDADES

QUE INSPIREN RESPETO POR SU COMPORTAMIENTO, NO MIEDO, POR SU PODER. Y QUIENES NO ENTIENDAN ESA DIFERENCIA, SIMPLEMENTE, HOY, NO DEBERÍAN ESTAR GOBERNANDO. HAY TE LA DEJO, SEÑOR ALCALDE GERARDO DE LA MAZA. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ORADORES REGISTRADOS.

AL NO HABER ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN TODA SOCIEDAD MODERNA, LA SEGURIDAD VIAL CONSTITUYE UN ELEMENTO ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD, LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS AUTOMOVILISTAS; EN ESTE SENTIDO, LAS CARRETERAS NO SON ÚNICAMENTE VÍAS DE COMUNICACIÓN, SINO QUE REPRESENTAN ESPACIOS DE TRÁNSITO COTIDIANO QUE DEBEN OFRECER CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESPLAZAMIENTO SEGURO DE PEATONES Y CONDUCTORES. EN EL CASO DE NUEVO LEÓN, LA CARRETERA 85, CONOCIDA COMO CARRETERA NACIONAL, ES UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE CONEXIÓN ENTRE MONTERREY Y EL SUR DEL ESTADO, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA VÍA DE ALTA AFLUENCIA, UTILIZADA DIARIAMENTE POR MILES DE PERSONAS QUE SE

TRASLADAN POR MOTIVOS LABORALES, COMERCIALES, DE RECREACIÓN, TURÍSTICOS Y FAMILIARES. SIN EMBARGO, MÚLTIPLES QUEJAS CIUDADANAS Y DIVERSAS NOTAS INFORMATIVAS EN SEMANAS RECIENTES, TALES COMO EL PERIÓDICO EL NORTE, MVS Y ABC, ENTRE OTRAS NOTICIAS, QUE HAN DOCUMENTADO QUE LOS TRABAJOS DE RECARPETEO DE LA CARRETERA NACIONAL EN LOS TRAMOS DEL SUR DE MONTERREY HASTA MONTEMORELOS, HAN GENERADO CONDICIONES DE RIESGO; YA QUE AUTOMOVILISTAS HAN DENUNCIADO LA PRESENCIA DE GRAVA SUELTA Y MATERIALES DESPRENDIDOS SOBRE LA CARPETA ASFÁLTICA, LO QUE HA OCASIONADO DAÑOS A LOS PARABRISAS Y CRISTALES DE VEHÍCULOS, PONCHADURAS DE LLANTAS E INCLUSO ACCIDENTES DE TRÁNSITO, ESTO DERIVADO DE LAS OBRAS INCONCLUSAS Y LA FALTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE HAN DEJADO A DECENAS DE AUTOMOVILISTAS VARADOS Y EXPUESTOS A SITUACIONES DE PELIGRO. LAS SITUACIONES DESCRITAS CON ANTERIORIDAD, NO SOLO AFECTAN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE DEBEN ENFRENTAR REPARACIONES IMPREVISTAS EN SUS VEHÍCULOS, SINO QUE TAMBIÉN COMPROMETE LA SEGURIDAD FÍSICA DE LOS CONDUCTORES Y PEATONES QUE TRANSITAN POR DICHA ZONA. ES DE RECORDAR QUE EN ESTE CONGRESO, EN PASADAS LEGISLATURAS,¹ SE HAN PRESENTADO TRABAJOS LEGISLATIVOS EN LA MATERIA SOBRE LA MISMA VIALIDAD EN OTRAS ZONAS,² POR LO QUE ES DE SEÑALAR QUE ESTOS HECHOS NO SON AISLADOS NI ES LA PRIMERA VEZ QUE OCURREN ÉSTOS EN DICHA CARRETERA. POR LO ANTERIOR, EL PRESENTE EXHORTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, BUSCA PRECISAMENTE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL COMPETENTE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN LOS TRAMOS DE REPARACIÓN, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN DAÑOS A VEHÍCULOS Y RIESGOS PARA LOS PEATONES; A SU VEZ, ES DE SEÑALAR QUE ESTE LLAMADO NO TRATA DE OBSTACULIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, SINO DE ASEGURAR QUE ESTAS SE DESARROLLEN CON RESPONSABILIDAD, MINIMIZANDO LOS EFECTOS ADVERSOS Y PROTEGER A QUIENES DIARIAMENTE UTILIZAN ESTA CARRETERA. PORQUE LA SEGURIDAD VIAL ES UN DERECHO QUE DEBE SER PROTEGIDO POR EL ESTADO EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. POR TANTO, ESTE ASUNTO EN CONGRUENCIA CON LA RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA DE VELAR POR LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES Y EN UNA LÓGICA DE PREVENCIÓN Y DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, BUSCAMOS PROTEGER LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y LA MOVILIDAD DE QUIENES

¹ Fuente: [Portal GLPRI | SOLICITA JESÚS AGUILAR QUE SE REPARE CARRETERA NACIONAL](#)

² Fuente: [Grava suelta en la Carretera Nacional: automovilistas acusan obra inconclusa y aumentan accidentes en Allende - monterreynews.net](#)

DIARIAMENTE TRANSITAN POR LA CARRETERA NACIONAL. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ENVIAR A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, PARA QUE POR MEDIO DE SU CONDUCTO LE HAGA LLEGAR A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE EN LOS TRAMOS DE LA CARRETERA NACIONAL AL SUR DEL ESTADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y MONTEMORELOS, DONDE SE ENCUENTRAN REALIZANDO TRABAJOS DE RECARPETEO, SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PREVENCIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA ZONA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR DAÑOS A LOS VEHÍCULOS, A LOS CONDUCTORES, A LOS PASAJEROS O PEATONES, DERIVADO DE LA GRAVA O MATERIALES SUELTOS EN DICHA CARRETERA. LO SUSCRIBE UN SERVIDOR, INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO. Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ORADORES REGISTRADOS.

NO HABIENDO ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD** DE 5 VOTOS A FAVOR, DE MANERA PRESENCIAL, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DEL C. DIPUTADO: (RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO); DANDO UN TOTAL DE 6 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTITUYE UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA POBLACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS Y LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS. POR ELLO, GARANTIZAR SU CONTINUIDAD Y CALIDAD, REPRESENTA UNA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS, DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAN REGISTRADO INTERRUPCIONES PROLONGADAS EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DERIVADAS DE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO POR FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y NO SE PUEDE SEGUIR ASÍ. SI BIEN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD INFORMÓ RECIENTEMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA EN NUEVO LEÓN, CONTINUÁN REGISTRÁNDOSE REPORTES CIUDADANOS, ASÍ COMO SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE

AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES POPULARES, QUE EVIDENCIAN QUE LAS AFECTACIONES PERSISTEN EN DIVERSAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES. ASIMISMO, ESTA SOBERANÍA HA DADO SEGUIMIENTO PERMANENTE A ESTA PROBLEMÁTICA MEDIANTE DIVERSOS EXHORTOS Y GESTIONES INSTITUCIONALES, DENTRO DE LOS CUALES SE HAN PROMOVIDO DOS EXHORTOS POR PARTE DE UNA SERVIDORA; SIN EMBARGO, CONTINÚAN PRESENTÁNDOSE CASOS DE INTERRUPCIONES PROLONGADAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO QUE AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA DE MILES DE FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. VECINAS Y VECINOS DE MUNICIPIOS COMO HIDALGO, MINA, ABASOLO, SALINAS VICTORIA, EL CARMEN, GARCÍA, ESCOBEDO, APODACA, SAN NICOLÁS, GUADALUPE, MONTERREY, ENTRE OTROS, HAN MANIFESTADO SUFRIR INTERRUPCIONES CONSTANTES DEL SERVICIO, ASÍ COMO PERIODOS PROLONGADOS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA QUE, EN ALGUNOS CASOS, SE EXTIENDEN POR VARIOS DÍAS CONSECUTIVOS. AUNADO A ELLO, UNA DE LAS PRINCIPALES INCONFORMIDADES EXPRESADAS POR LA CIUDADANÍA, ES LA DIFICULTAD PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LOS CANALES DE ATENCIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. DIVERSOS USUARIOS SEÑALAN QUE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS PRESENTAN SATURACIÓN, QUE LAS LLAMADAS NO SE RESPONDEN OPORTUNAMENTE Y QUE DESPUÉS DE GENERAR REPORTES, NO RECIBEN INFORMACIÓN, Y CLARA DE ESE SEGUIMIENTO Y SOBRE TODO DE SABER LOS TIEMPOS ESTIMADOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS FALLAS. Y AQUÍ, QUISIERA RECONOCER LA LABOR DE LOS ALCALDES, QUE POR TODOS LOS MEDIOS HAN TRATADO DE REDUCIR ESTA BRECHA TAN IMPORTANTE ENTRE LA CFE Y LOS USUARIOS. ESTAMOS MUY PREOCUPADOS, PORQUE ESTA SITUACIÓN GENERA INCERTIDUMBRE ENTRE LAS FAMILIAS AFECTADAS, PARTICULARMENTE CUANDO SE TRATA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PACIENTES QUE REQUIEREN CONSERVAR MEDICAMENTOS BAJO REFRIGERACIÓN O UTILIZAR EQUIPOS MÉDICOS DEPENDIENTES DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO. LOS EFECTOS DE ESTAS INTERRUPCIONES TRASCIENDEN LA SIMPLE INCOMODIDAD, PARA LOS INTEGRANTES DE NUESTRAS FAMILIAS. ASIMISMO, LAS ALTAS TEMPERATURAS REGISTRADAS EN LA ENTIDAD, INCREMENTAN LOS RIESGOS PARA LA SALUD DERIVADOS DE LA FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ESPECIALMENTE ENTRE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN. UN EJEMPLO, ES LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN MI MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, DONDE HABITANTES DE LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ REPORTAN HABER PERMANECIDO HASTA SEIS DÍAS SIN LUZ, Y ASÍ, PUEDO DAR MUCHOS EJEMPLOS: COMO EL JARAL, EN EL CARMEN; COMO EL VALLE DEL NORTE EN SALINAS

VICTORIA; EN LA EMILIANO ZAPATA TAMBIÉN EN SALINAS; FUENTES DE CASTILLA; BOSQUES DE LOS NOGALES; EN FIN, ENTRE MUCHAS OTRAS EN MUCHOS MUNICIPIOS DE MI DISTRITO. SI BIEN ES IMPORTANTE RECONOCER LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA RESTABLECER EL SERVICIO Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA ENTIDAD, TAMBIÉN RESULTA NECESARIO QUE DICHAS ACCIONES SE TRADUZCAN EN SOLUCIONES EFECTIVAS, PERO SOBRE TODO DEFINITIVAS Y OPORTUNAS PARA LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS SECTORES DONDE LAS AFECTACIONES PERSISTEN Y DONDE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PRESENTAN DEFICIENCIAS. AQUÍ HAY ALGO EVIDENTE QUE YA LO HABÍAMOS EXPRESADO EN MESES ATRÁS, SE REQUIERE MÁS INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, MIENTRAS NO SE INVIERTA, LOS DAÑOS SEGUIRÁN PERSISTIENDO. POR ELLO, LOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERAMOS PROCEDENTE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE REFUERCE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE REPORTES, AGILICE LA REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DAÑADA, FORTALEZCA SUS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y BRINDE INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES GENERADOS POR LAS Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO. EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISIÓN GOLFO NORTE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: 1. ATIENDA CON CARÁCTER PRIORITARIO Y URGENTE LOS REPORTES RELACIONADOS CON INTERRUPCIONES PROLONGADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN AQUELLAS COMUNIDADES QUE REGISTRAN AFECTACIONES SUPERIORES A LAS VEINTICUATRO HORAS CONTINUAS; 2. INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS FALLAS REGISTRADAS EN LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO LA SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADORES, REPARACIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA. 3. ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER CANALES PERMANENTES DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARA DAR SEGUIMIENTO

OPORTUNO A LOS REPORTES CIUDADANOS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y 4. REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE LE DÉ MANTENIMIENTO Y, EN SU CASO, SE RENUEVE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR MI TOTAL RESPALDO AL EXHORTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERA DE BANCADA, LA DIPUTADA MELISA PEÑA, YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA PETICIÓN TOTALMENTE NECESARIA Y BENÉFICA PARA MILES DE FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. LA ENERGÍA ELÉCTRICA, NO ES UN LUJO, ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA LA VIDA DIARIA. CUANDO FALTA LA LUZ, SE AFECTA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, EL FUNCIONAMIENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS Y, EN MUCHOS CASOS, LA SALUD DE PERSONAS QUE DEPENDEN DE MEDICAMENTOS O EQUIPOS MÉDICOS. DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS, HEMOS SIDO TESTIGOS DE MÚLTIPLES RECLAMOS EN DISTRITOS MUNICIPALES DEL ESTADO, PORQUE LAS FAMILIAS HAN PASADO HORAS E INCLUSO DÍAS ENTEROS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA, SIN INFORMACIÓN CLARA SOBRE CUANDO SE RESOLVERÁ EL PROBLEMA Y SIN UNA ATENCIÓN OPORTUNA A SUS REPORTES. Y QUIERO APROVECHAR ESTA INTERVENCIÓN PARA SEÑALAR QUE ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN HA AFECTADO A MUCHAS FAMILIAS DE JUÁREZ, DONDE VECINOS ME HAN MANIFESTADO CONSTANTEMENTE SU PREOCUPACIÓN POR LOS APAGONES Y LAS FALLAS EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. COMO REPRESENTANTE DE ESTE MUNICIPIO, HE ESCUCHADO DE PRIMERA MANO LA FRUSTRACIÓN DE CIUDADANOS QUE, ADEMÁS DE SOPORTAR LAS ALTAS TEMPERATURAS, ENFRENTAN PÉRDIDAS ECONÓMICAS, AFECTACIONES EN SUS HOGARES Y UNA GRAN INCERTIDUMBRE ANTE LA FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA RESTITUCIÓN DEL SERVICIO. Y AQUÍ ES IMPORTANTE SER CLAROS, NO ESTAMOS BUSCANDO LA CONFRONTACIÓN, RECONOCEMOS EL TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN FEDERAL DE

ELECTRICIDAD Y LOS ESFUERZOS QUE SE HAN ANUNCIADO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA; SIN EMBARGO, CUANDO LAS AFECTACIONES PERSISTEN, NUESTRA OBLIGACIÓN COMO REPRESENTANTES, ES ALZAR LA VOZ POR LA CIUDADANÍA Y SOLICITAR QUE LAS SOLUCIONES LLEGUEN CON MAYOR RAPIDEZ Y EFICACIA. LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN, VUELVEN TODAVÍA MÁS URGENTE ESTA SITUACIÓN PARA UNA PERSONA ADULTA MAYOR, PARA UNA NIÑA O UN NIÑO, PARA UNA FAMILIA QUE PIERDE LOS ALIMENTOS DE TODA LA SEMANA O PARA QUIEN NECESITA REFRIGERAR MEDICAMENTOS, QUEDARSE SIN LUZ DURANTE VARIOS DÍAS, REPRESENTA UN PROBLEMA SERIO QUE NO PUEDE MINIMIZARSE; POR ELLO, CONSIDERAMOS PERTINENTE SOLICITAR QUE SE ATIENDAN CON PRIORIDAD LOS REPORTES DE INTERRUPCIONES PROLONGADAS, QUE SE INFORME SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO Y QUE EXISTA UNA MEJOR COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AFECTACIONES QUE REPORTA LA CIUDADANÍA. NO ESTAMOS PIDIENDO PRIVILEGIOS, ESTAMOS PIDIENDO ALGO BÁSICO, COMO LO ES CONTAR CON UN SERVICIO ELÉCTRICO CONFIABLE Y CON INFORMACIÓN CLARA CUANDO OCURRE UNA FALLA. POR ESTO, APOYO TOTALMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO E INVITO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS A VOTARLO A FAVOR. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. NOS POSICIONAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, RECONOCIENDO LAS INVERSIONES MILLONARIAS QUE LA CFE HA REALIZADO EN NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, TAMBIÉN ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LAS INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA PASADA PUDIERON AFECTAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LOS HOGARES. DEBEMOS DEJAR EN CLARO QUE LAS AFECTACIONES NO FUERON PROVOCADAS POR FALLAS EN LA GENERACIÓN DE LA ENERGÍA PARA ATENDER LA DEMANDA, SINO UN PROBLEMA EN SU DISTRIBUCIÓN; Y ES POR ELLO QUE ACOMPAÑAMOS ESTE ACUERDO, PORQUE TENEMOS LA GARANTÍA DE QUE LA COMISIÓN SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADORES, MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA; ADEMÁS, HEMOS OBSERVADO QUE ESTAS FALLAS HAN TENIDO COMO RESULTADO MANIFESTACIONES PACÍFICAS REALIZADAS POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR ESTA PROBLEMÁTICA, EJERCIENDO SUS DERECHOS A LA PROTESTA SOCIAL Y DE

REUNIÓN, RECONOCIDOS EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 16 CONSTITUCIONAL. DESAFORTUNADAMENTE, ALGUNAS AUTORIDADES HAN REALIZADO ACCIONES QUE BUSCAN IMPEDIR EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO A TRAVÉS DEL USO DE LA FUERZA PÚBLICA, ACTOS DE INTIMIDACIÓN E INCLUSO DE DETENCIONES. SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE SEÑALAR LOS RETOS QUE ENFRENTA NUESTRO PAÍS, PERO TAMBIÉN DE LA NECESIDAD DE CONDUCIRNOS CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS. ES POR ELLO, QUE CREEMOS NECESARIO SOLICITAR A LA PROMOVENTE ADICIONAR UN ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTE A LAS PERSONAS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICEN EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REUNIÓN, MANIFESTACIÓN PACÍFICA, PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO EL DIÁLOGO, LA MEDIACIÓN Y LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “ACEPTO LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ. SOLICITO HACERLO LLEGAR A OFICIALÍA POR ESCRITO... DIPUTADA, LE PIDO QUE CUANDO NOS HAGA EL FAVOR DE MANDARLO A OFICIALÍA, SE ACLARE LAS PROPUESTAS SI SE REFIERE A LAS QUE FUERON EN TORNO A CFE Y QUE VENGA ASÍ ESTIPULADO EN EL ESCRITO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. JUSTO EN ESTE MOMENTO ME ACABAN DE ENTRAR MENSAJES A MI WHATSAPP DEL GRUPO DE LA COLONIA OBRERA, QUE, ASÍ COMO A LA COLONIA OBRERA, EL CENTRO DE MONTERREY, MITRAS CENTRO, MITRAS NORTE, MITRAS SUR, LA MODERNA; EN FIN, MUCHÍSIMAS COLONIAS DEL DISTRITO QUE REPRESENTO SE QUEDARON SIN LUZ ESTE FIN DE SEMANA, APROXIMADAMENTE 4 DÍAS, Y EN LUGAR DE CONTESTAR QUE CFE NO LE CORRESPONDE A LOS DIPUTADOS O QUE NO LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO O QUE NO LE CORRESPONDE AL ESTADO, NO PODEMOS QUEDARNOS CALLADOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, ES HORA DE QUE ALCEMOS LA VOZ ANTE ESTA SITUACIÓN TAN GRAVE QUE ESTAMOS VIVIENDO. Y HOY NO NADA MÁS ESTOY AQUÍ REPRESENTANDO AL DISTRITO 6, ESTOY REPRESENTANDO A TODO EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PERO TAMBIÉN VIENDO POR TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, COMO ES SAN NICOLÁS, COMO ES

APODACA, COMO ES GUADALUPE, COMO ES GARCÍA, QUE ESTÁN SUFRIENDO DE UNA GRAN MANERA ESTA CUESTIÓN TAN GRAVE DE LUZ QUE ESTAMOS VIVIENDO; NO NOS QUEDEMOS CALLADOS, NO NOS QUEDEMOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS Y NO DIGAMOS QUE NO NOS CORRESPONDE EL PROBLEMA, PORQUE ES UN PROBLEMA DE TODOS, PORQUE SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PORQUE TENEMOS QUE DAR LA CARA, SIEMPRE. COMO DIPUTADA DEL DISTRITO 6 DE MONTERREY, EL CUAL ACTUALMENTE REPRESENTO, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SUMARME AL EXHORTO QUE SE HA PRESENTADO EN ESTA SOBERANÍA POR MI COMPAÑERA DIPUTADA, PORQUE LA SITUACIÓN QUE HAN ESTADO VIVIENDO NUESTRAS FAMILIAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN POR LOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, YA SE HA VUELTO UNA SITUACIÓN INSOSTENIBLE Y QUE REQUIERE DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA EN COLONIAS COMO LAS QUE ACABO DE MENCIONAR Y SOBRE TODO EL CENTRO DE MONTERREY QUE SON DE LAS COLONIAS MÁS ANTIGUAS DEL MUNICIPIO, LOS VECINOS ME HAN REPORTADO INTERRUPCIONES CONSTANTES Y PROLONGADAS DE MÁS DE 5 DÍAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO. ESTA PROBLEMÁTICA NO SOLO HA AFECTADO SU VIDA COTIDIANA, SINO QUE HA PUESTO EN RIESGO LA SALUD, HAY GENTE CONECTADA A APARATOS, GENTE CON GRANDES ENFERMEDADES, PROBLEMAS GRAVES DE SALUD QUE HAN TENIDO TAMBIÉN QUE SE LES HAN DESCOMPUESTO SUS APARATOS ELÉCTRICOS, SUS REFRIGERADORES, SUS AIRES ACONDICIONADOS, ETCÉTERA. QUIERO SUBRAYAR QUE EN MUCHOS HOGARES DE NUESTRO DISTRITO HAY PACIENTES QUE DEPENDEN DE RESPIRADORES Y DE EQUIPOS MÉDICOS CONECTADOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO FAMILIAS QUE NECESITAN CONSERVAR MEDICAMENTOS, COMO LA INSULINA, EN REFRIGERACIÓN. CADA HORA SIN LUZ, SIGNIFICA UN RIESGO REAL PARA SU SALUD Y EN ALGUNOS CASOS PARA SU VIDA. POR ELLO ES URGENTE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REALICE BRIGADAS DE INSPECCIÓN A LOS TRANSFORMADORES EN ESTAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE SE GARANTICE QUE LA INFRAESTRUCTURA ESTÁ EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y QUE LAS REPARACIONES SE HAGAN DE MANERA OPORTUNA. COINCIDO PLENAMENTE CON ESTE EXHORTO PARA QUE LA CFE REFUERCE SUS ACCIONES DE MANTENIMIENTO, AGILICE LA ATENCIÓN DE REPORTES Y ESTABLEZCA CANALES DE COMUNICACIÓN MÁS EFECTIVOS CON LA CIUDADANÍA. POR ESO ME UNO A ESTE LLAMADO A QUE SE PRIORICE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS DE MONTERREY Y DE TODO NUEVO LEÓN. ADELANTO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR, PORQUE GARANTIZAR UN SERVICIO ELÉCTRICO CONFIABLE, ES DEFENDER LA CALIDAD DE VIDA Y LA DIGNIDAD DE NUESTRA GENTE. PERO ADEMÁS SI ME

PERMITE, DIPUTADA PROMOVENTE, ME GUSTARÍA AGREGAR ESTOS DOS PUNTOS AL SIGUIENTE EXHORTO: *LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LA SOLICITUD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE REALICEN, A LA BREVEDAD POSIBLE, BRIGADAS DE INSPECCIÓN EN TODOS LOS TRANSFORMADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE MONTERREY Y TAMBIÉN EN SU ÁREA METROPOLITANA; Y HOY LO MENCIONÓ LA PRESIDENTA EN LA MAÑANERA, QUE ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE VOLTEAR A VER URGENTEMENTE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UN LLAMADO URGENTE QUE ATIENDA TODAS ESTAS FALLAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN EL PAÍS Y QUE REALICE ACCIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, QUE PERMITAN ENFRENTAR ESTA CRISIS DE DESABASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ES CUANTO”.*

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. SÍ ACEPTO LA PROPUESTA. SI NOS PUEDE APOYAR EN MANDARLA A LA OFICIALÍA. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. SABEMOS QUE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ES RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EL PROBLEMA, ES QUE ALGUNOS LA USAN COMO EXCUSA PARA NO HACER NADA, PORQUE

CUANDO MILES DE FAMILIAS LLEVAN HORAS O DÍAS, SIN LUZ, LO QUE ESPERAN ES QUE SUS AUTORIDADES DEN LA CARA, GESTIONEN, ACOMPAÑEN A LA GENTE Y NO QUE SE ESCONDAN DETRÁS DE UN ARGUMENTO BUROCRÁTICO. MIENTRAS QUE EL GOBIERNO ANUNCIA MÁS PANTALLAS PARA EL FAN FEST, HAY VECINOS DESESPERADOS PORQUE NO PUEDEN DORMIR, PORQUE PERDIERON SUS ALIMENTOS, PORQUE TIENEN ADULTOS MAYORES, NIÑAS, NIÑOS, SOPORTANDO TEMPERATURAS EXTREMAS SIN ELECTRICIDAD, Y NI HABLAR, QUIENES NECESITAN EL SUMINISTRO DE LUZ PARA ALGÚN MEDICAMENTO; Y CUANDO LA GENTE SALIÓ A EXIGIR SOLUCIONES, QUIENES ESTUVIERON AHÍ FUERON OTROS, COMO POR EJEMPLO, MI COMPAÑERA LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, ACOMPAÑÓ A LOS VECINOS DE GUADALUPE EN SU PROPUESTA, ESCUCHANDO SUS DEMANDAS, RESPALDANDO LA EXIGENCIA Y UNA RESPUESTA INMEDIATA. LO HIZO, PORQUE ENTENDIÓ ALGO MUY SIMPLE, CUANDO LA GENTE TIENE UN PROBLEMA, HAY QUE ESTAR PRESENTES. TAMBIÉN, NUESTROS ALCALDES DE SAN NICOLÁS, DANIEL CARRILLO Y MAURICIO FARAH; HAN SALIDO A RECORRER COLONIAS, ATENDER REPORTES, GESTIONAR DIRECTAMENTE CON LA CFE, SIN ESCUDARSE EN SI EL PROBLEMA ES O NO DE SU COMPETENCIA COMO EL PRIMER DAMO; PORQUE ENTENDIERON PERFECTAMENTE QUE LA GENTE, HOY, NO QUIERE PRETEXTOS, QUIERE SOLUCIONES. LAMENTABLEMENTE, HUBO AUTORIDADES QUE PREFIRIERON AUSENTARSE O ESCONDERSE. LOS VECINOS DE GUADALUPE SALIERON A MANIFESTARSE Y OTROS VECINOS TAMBIÉN, DE SAN PEDRO Y DE SAN NICOLÁS, PORQUE ESTÁN CANSADOS DE NO SER ESCUCHADOS; Y HOY, EL ALCALDE, POR EJEMPLO, DE GUADALUPE, NO DIO LA CARA; NO LES DIO LA CARA A LOS VECINOS. LA CIUDADANÍA YA ESTÁ CANSADA DE PRETEXTOS, NO QUIERE ESCUCHAR DE QUIÉN ES COMPETENCIA, QUÉ, QUIERE VER QUIÉN ESTÁ DISPUESTO A DEFENDERLOS. HUBIERA SIDO UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA USTED, SEÑOR GOBERNADOR; SI HAY CAPACIDAD DE HACER ESTOS MAGNOS EVENTOS, PROMOVER FESTIVALES, ANUNCIAR PANTALLAS, TAMBIÉN DEBE DE HABER ESA CAPACIDAD DE LEVANTAR EL TELÉFONO, EL TELÉFONO ROJO, EXIGIR RESPUESTAS A LA PRESIDENTA, EXIGIR RESPUESTAS A LA CFE Y ENCABEZAR LA GESTIÓN QUE MILES DE FAMILIAS, NO SÓLO DE GUADALUPE, SINO DE TODO NUEVO LEÓN, ESTÁN ESPERANDO. PORQUE HOY, LA PRIORIDAD NO DEBE DE SER EL FAN FEST, NI *IMAGINE DRAGONS*, LA PRIORIDAD DEBE DE SER LOS HOGARES DE NUEVO LEÓN, QUE ESTOS HOGARES TENGAN LUZ, Y ESO SE LOGRA CON TRABAJO, CON GESTIÓN Y PRESENCIAS; NO CON EXCUSAS, COMO LAS DE LA PRIMERA DAMA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. BUENO, PUES, MI INTERVENCIÓN ES TAMBIÉN PARA MANIFESTAR MI RESPALDO A ESTE EXHORTO, QUE AQUÍ, BUENO, CUANDO HAY UNA PROBLEMÁTICA DE ESTA ÍNDOLE, PUES NO VEMOS COLORES. LA GENTE QUE PASA POR, PUES POR ESTAS SITUACIONES TAN DIFÍCILES COMO LA FALTA DE LUZ, PUES HABLAMOS DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE ESTÁN SUFRIENDO POR LA FALTA DE ESTE SERVICIO; NIÑOS, FAMILIAS ENTERAS, ALIMENTOS QUE SE ECHAN A PERDER, MEDICAMENTOS QUE TIENEN QUE TENER REFRIGERACIÓN. EN FIN, ES UNA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA, PUES A TODO MUNDO, DONDE SE PRESENTA ESTA SITUACIÓN. EN JUÁREZ, HEMOS TENIDO REPORTES DE MUCHAS COLONIAS, COMO EN EL CENTRO DE JUÁREZ, LA INFONAVIT BENITO JUÁREZ, POR EJEMPLO, EN EL LADO NORTE PUERTOS ANZURES; PARA LADO SUR, UNA ÁREAS DE MONTE CRISTAL, LOS VALLES PRIMER SECTOR, LOS VALLES DOS. EN FIN, MUCHA COLONIAS QUE HAN TENIDO ESTA PROBLEMÁTICA. POR ESO, RESPALDAMOS ESTE EXHORTO PARA QUE, PRECISAMENTE COMO YA LO DIJO QUIEN PRESENTÓ EL MISMO EXHORTO, LA CFE HAGA UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS TRANSFORMADORES, DE LAS LÍNEAS QUE SE TIENEN QUE... DAN EL SERVICIO Y QUE SE INVIERTA LO QUE SE TENGA QUE INVERTIR. ESTAMOS SIEMPRE ATENTOS A QUE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN, SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN. Y, BUENO, PUES IGUAL INVITAR A TODOS LOS COMPAÑEROS A QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE SE SOLICITÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE **APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD** DE 5 VOTOS A FAVOR, DE MANERA PRESENCIAL, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (MAURO GUERRA VILLARREAL, RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO Y MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO); DANDO UN TOTAL DE 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA
Por M. de Ley:

DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR.

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ.